

N

W

E

S

REGISTRO TOPOGRÁFICO No.

CONVENCIONES

XXXXXX XXXXX
XXXXXX XXXXX
XXXXXX XXXXX

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS
UAESP

PROYECTO :

Dirección:

Propietario:

TIPO DE ÁREA		TOTAL	INFORMACIÓN PREDIAL		CUADRO DE COORDENADAS				
			Cédula Catastral		MOJON	ESTE	NORTE	DISTANCIA	MOJON
			Código de Sector						
			Chip						
			Localidad						
			Sector						
			INFORMACIÓN JURÍDICA						
			Matricula Inmobiliaria						
			Escritura N°						
			Fecha						
			Notaria						
			Circulo						
			CABIDA Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA						
			Area según Títulos						
			Lindero Norte						
			Lindero Oriente						
			Lindero Sur						
			Lindero Occidente						
SUMA DE AREAS DE TERRENO									
TOTAL									
REQUERIDA									
SOBRANTE									
SUMA DE AREAS DE CONSTRUCCIÓN									
TOTAL									
REQUERIDA									
SOBRANTE									

* De acuerdo con el artículo 15 de la Resolución conjunta IGAC 1101 SNR 11344 de 2020 se establece un rango de tolerancia de XXXX m2 entre la realidad física y la descripción del folio de matrícula o descripción existente en los títulos de propiedad registrados en el folio de matrícula inmobiliaria.

Levantó y dibujó:

UAESP

Escala:

XX:XX

Fecha de elaboración:

XXXXXXXX

Revisó:

SUBDIRECCIÓN DE XXXXX XXXXXX
GRUPO XXXX - UAESP